

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.. CELEBRADA
EL VIERNES 7 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Tosagua, Provincia de Manabí, en las oficinas de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**; ubicada en la calle Bolívar y Atahualpa del cantón Tosagua, siendo las diecinueve horas treinta minutos del día viernes 7 de marzo del 2014, se reúnen con la siguiente agenda:

1. Constatación del quórum reglamentario, e instalación de la sesión.
2. Lectura, consideración y aprobación del orden del día.
3. Revisión y Aprobación de Estados Financieros.
4. Informe del Gerente año 2013
5. Informe del Comisario año 2013
6. Receso para redactar el acta de aprobación de la junta.
7. Lectura y aprobación de acta de la Asamblea, y;
8. Clausura

AGENDA

QUORUM Y ASISTENCIA:

Se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los señores accionistas y constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto.

LECTURA, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DIA:

Por unanimidad aprueban la tabla los socios/accionistas de la Compañía.

REVISIÓN Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO FISCAL DOS MIL TRECE:

A continuación el señor gerente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la ley de compañías

Los socios procedieron a revisar cifras consignadas en los Estados Financieros.

Después del análisis correspondiente a los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad.

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la **COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS TOSAGUA COMTRITO S.A.**, correspondientes al ejercicio económico 2013 presentado por el Directorio.

INFORME DEL GERENTE:

El señor; VICENTE MARIANO CHAVEZ ALMEIDA, GERENTE de la Cia, informa sobre el cumplimiento de los estatutos de la compañía y los dispuesto en el Art. 263 de la Ley de compañías de la Superintendencia de Compañías, disposiciones de la junta General, leyes dictadas por el gobierno.

INFORME DEL COMISARIO:

De igual manera el señor COMISARIO pone a consideración el informe de haber examinado el balance General y Estado de resultados del periodo fiscal 2013.

ELABORACIÓN DE EL ACTA DE APROBACIÓN DE LA JUNTA:

Al no haber otro asunto que tratar, se concede receso para la elaboración del acta respectiva por arte del señor gerente, según art. 244.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA:

Luego de quince minutos se instala la Junta y procediéndose a ser leída Y aprobada el acta, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes.

CLAUSURA:

Se clausura la sesión siendo las veinte horas treinta y cinco minutos del mismo día,


Sr. Rosalván Espinoza Ibarra
PRESIDENTE


Sr. Vicente Mariano Chávez Almeida
GERENTE